



CPE No. 68-9-2026-020371 - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR.

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 6/05/2026 3:18 PM
Para Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>
CC Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>; Yeimmin Paola Ariza Suarez <yarizas@sena.edu.co>; Victor Eduardo Lopez Pedraza <vepedrazap@sena.edu.co>; Karen Dayan Pinzon Leon <kpinzonl@sena.edu.co>; Mary Shirley Ovalle Ardila <msovalle@sena.edu.co>; Ruby Milena Cadena Zarate <rmcadena@sena.edu.co>; Valentina Rondon Gordillo <vrondon@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-020371-(68)-689546-- JAVIER GONZALEZ FRANCO--DESIGNACIÓN DEL.html;

Apreciado(a) * JAVIER GONZALEZ FRANCO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2026-020371	2026-02-181186	5/6/2026 3:17:56 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR.

Para: Yeimmin Paola Ariza Suarez, Karen Dayan Pinzón León, Ruby Milena Cadena Zarate y Mary Shirley Ovalle Ardila
Asunto: Designación del Comité Estructurador.

Descripción del asunto: Designación del Comité Estructurador.

En atención al desarrollo del proceso de contratación del suministro de artesanías y confecciones para el desarrollo de las actividades de formación profesional adelantados por el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, y con fundamento en la normatividad vigente en materia de contratación pública y en las disposiciones institucionales aplicables, se designa a las siguientes personas como miembros del Comité Estructurador encargado de adelantar el respectivo proceso de selección del contratista:
Yeimmin Paola Ariza Suarez – Componente técnico.
Karen Dayan Pinzón León – Componente jurídico.
Ruby Milena Cadena Zarate – Componente ambiental.
Mary Shirley Ovalle Ardila – Componente SG-SST.
Objeto de la necesidad
Contratar el suministro de materiales, insumos y elementos requeridos para el desarrollo de las actividades de formación profesional integral en las áreas de confecciones y artesanías del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.
Notificación
Una vez comunicada la presente designación a los miembros del Comité Estructurador, estos se entenderán debidamente notificados. En consecuencia, deberán dar plena aplicación a las disposiciones contenidas en la normatividad nacional e institucional vigente.

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente